

Mayo 22 de 2018

Palabra por el bien común, siempre acallada, y la *Libertad de Expresión* en 2018

*Con solidaridad fraterna, a periodistas de Michoacán,
de México y del mundo cuya voz se acalla.*

Eduardo Garibay Mares



*Universitario
Ejemplo de
Actuales y
Futuras
Generaciones
en la
Universidad
Michoacana
de San Nicolás
de Hidalgo*

Sucesos cotidianos afectan a niñas y niños, a jóvenes y personas ancianas, a mujeres y hombres.

Más aún si son migrantes, sea que estén en tránsito o que estén asentados, dentro o fuera del país de origen.

Gente vulnerable y vulnerada, por cuyo bienestar es compromiso irrestricto dar a conocer la verdad, el cual asumen quienes ejercen el periodismo, aunque también están desprotegidos e igual son avasallados por los

grupos de poder imperantes, que siempre acallan la palabra veraz que incida en el bien común, y sea contraria a sus intereses.

A la luz de los siglos, conocer la verdad es perenne objetivo de la humanidad, que por ello reclama a los profesionales de la comunicación, la información y noticia de lo que realmente sucede, a fin de que la verdad periodística fortalezca tanto a la sociedad en su conjunto, como al respectivo Estado que debe servir en bien de su

pueblo y nación, como obliga asimismo en la República Mexicana, donde hoy en día, de igual forma que en el resto del mundo, se está lejos de asegurar las condiciones al gremio periodístico, para el aporte de información y noticias veraces, por el bien común.

La voz que clama en el desierto

Ejemplo de que la palabra veraz por el bien común siempre es acallada, es el caso del heraldo precursor

de Jesús el hijo de Dios: Juan el Bautista, quien preparaba el camino, enderezaba lo torcido, allanaba lo áspero y prevenía el aprovisionamiento para la llegada del Mesías.

Juan dijo ser *La voz que clama en el desierto*, para dejar en claro que era, ante todo, una voz, una palabra, un hombre con un mensaje que había de ser dado en aquel desierto, territorio de hostiles condiciones físicas, donde predicó, y que igual aludía al desierto donde se extinguen los valores universales, que obstaculizan intereses personales de gobernantes y poderosos: el desierto donde impera la ley del más fuerte y las voces veraces se acallan.

Celebrado su nacimiento el día 24 de junio, puesto que nació seis meses antes que Jesús, nacido en Belén la noche del 24 de diciembre, y conmemorada su muerte el



Escultura obra de Jaime Padilla Retana para el proyecto *Plaza de las Libertades de Expresión y de Prensa*, propuesto en 2016 por la Asociación Michoacana de Periodistas, A. C., AMIPAC, a fin de que gubernativamente se construya dicho espacio público moreliano en bien de la comunidad. FOTO/Eduardo Garibay Mares

29 de agosto, al iniciar Jesús su vida pública a los 30 años de edad terrena, Juan el Bautista, hijo de Isabel y de Zacarías, fue un heraldo y predicador judío quien, practicante del ascetismo, renunció a los bienes materiales y se dedicó a la realización de acciones en pro del espíritu y del bien vivir de la gente.

En el año decimoquinto del gobierno del emperador romano Tiberio, cuando asimismo gobernaba Poncio Pilato en Judea, y eran sumos sacerdotes Anás y Caifás, Juan comenzó a predicar en el desierto, y a bautizar en el Río Jordán, ejerciendo su ministerio en Ainón, Perea, así como en la frontera de Galilea, territorio gobernado por el tetrarca Herodes Antipas.

Casado Herodes con la hija de Aretas, rey de los nabateos, durante una visita a Roma se enamoró de Herodías, quien era su sobrina y a la vez esposa de su hermano Filippo, tetrarca de Iturea y de la provincia de Traconite, y la invitó a vivir en Galilea, donde Juan el Bautista se atrevió a reprocharle a Herodes tanto sus malas acciones gubernamentales, como su público adulterio.

Fue entonces que influido por Herodías, a quien incomodaba la palabra veraz y recriminatoria de Juan el Bautista, Herodes lo hizo apresar y lo encarceló en la fortaleza de Maqueronte, temeroso de que Juan aprovecharse la autoridad moral que ejercía sobre las multitudes que lo escuchaban, para incitarlas a la rebelión.

Esto es, que el objetivo era quitar de en medio al heraldo, que amenazaba tanto el goce de los lujos y privilegios de Herodías, que odiaba a Juan y quería quitarle la vida, como el reinado de Herodes, quien temía que la gente seguidora del profeta se subleva en su contra.

Sin embargo, aunque al principio el tetrarca se dejó

llevar por Herodías, después de un tiempo su resentimiento pareció haberse reducido, pues en su remordimiento de conciencia escuchaba a Juan e incluso hizo cosas a sugerencia de su prisionero, lo cual acrecentaba la ira de Herodías, quien vio la oportunidad de acallar la voz del profeta durante la fiesta de cumpleaños de Herodes, quien la realizó de acuerdo a la moda romana, a fin de agasajar a magnates, tribunos, y gente principal de Galilea.

En el apogeo del festejo, Salomé, la hija de Herodías, danzó y gustó mucho a Herodes y a los comensales, y entonces el rey le dijo: Pídeme lo que quieras y te lo daré. Salomé se acercó a su madre y le preguntó: ¿Qué le voy a pedir? Y ella le contestó: ¡La cabeza de Juan el Bautista!

Acto seguido, la joven danzante le dijo al rey: Quiero que ahora mismo me des, en una bandeja, la cabeza de Juan el Bautista. Contrariado, Herodes tuvo que cumplir lo prometido, y al instante mandó a sus guardias que le trajesen la cabeza de Juan, mismos que, tras obedecer la orden, le entregaron la cabeza del predicador a Salomé, quien a su vez se la dio a su madre Herodías.

Así ocurrió la muerte del predecesor de Jesucristo y portavoz de todos los tiempos: Juan el Bautista, víctima tanto del odio exterminador de Herodías, a través de la aconsejada petición de Salomé, como de la imprudente promesa de Herodes, criminalmente mantenida y llevada a cabo.

Corolario

A la luz de los siglos, desde antes de Cristo y en el marco conmemorativo del *Día de la Libertad de Expresión* el 7 de junio del actual 2018 que se vive, *La voz que clama en el desierto*, acallada en su momento, es inextinguible, e igual lo es la palabra veraz de periodistas: mujeres y hombres, quienes así aportan

soluciones a problemas que afectan a la población más vulnerable, por el asumido compromiso, inquebrantable, de su eminente función social por el bien común, siempre obstaculizada por intereses de grupos de poder.

Sí, periodistas desprotegidos en el ejercicio de su trabajo, cuya voz se acalla impunemente en Michoacán, en México, en el mundo, de una o de otra forma.

Ni más ni menos.

**Conocer la verdad es perenne objetivo de la
humanidad, que a profesionales de la
comunicación reclama la información y noticia
de lo que realmente sucede, para que la verdad
fortalezca a la sociedad en su conjunto y al
respectivo Estado que debe servir en bien de su
pueblo y nación**